



**DÉCIMO QUINTO.** Paridad de género. Dado que, de los Lineamientos de Paridad así como de lo establecido en los artículos 189, 332 y 343 del Código Electoral, se advierte que el partido político debe cumplir con la paridad vertical, horizontal y transversal, respecto a la postulación de las diversas fórmulas postuladas en sus diputaciones, al establecer que las candidaturas deben de atender la paridad de género en sus tres vertientes que, el Consejo General de este Instituto, a través de Acuerdo **IEM-CG-95/2023**, realizó dicho análisis, así como lo referente a la observancia con relación a lo establecido en los Lineamientos de Acciones Afirmativas, determinando el cumplimiento a los mismos.

DÉCIMO SEXTO. Solicitud de información al TEEM, Auditoría Superior del Estado de Michoacán y Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. El 5 cinco de abril de abril de la presente anualidad, se enviaron los oficios IEM-SE-P-385/2024, IEM-SE-P-387/2024 e IEM-SE-P-389/2024, dirigidos al TEEM, Auditoría Superior del Estado de Michoacán y al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, respectivamente, para el efecto de solicitarles informaran a esta autoridad los nombres de las y los ciudadanos que, derivado de procedimientos administrativos de responsabilidad de servidores públicos, se encontraran actualmente suspendidos o inhabilitados para acceder a un cargo público.

En ese sentido, mediante oficios TEEM-PRE-YAM-127/2024, ASM/UGAJ-175/2024 y TJAM-SA/CA/27/2024, recibidos en la Oficialía de Partes de este Instituto, signados por la Presidenta del TEEM, Magistrada Yurisha Andrade Morales, el Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, Lic. José Antonio Ferreyra Castro y el Secretario Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, dieron contestación a la solicitud de mérito, informando sobre la lista de las personas que, derivado de procedimientos administrativos de responsabilidades de servidores públicos, se encuentran actualmente inhabilitados para ejercer cualquier cargo o comisión del Servicio Público, de las cuales, para el caso concreto, de un análisis de dicho listado con relación a las candidaturas integrantes a las diputaciones del partido político, se desprende que ninguna de ellas se encuentra inhabilitada.





DÉCIMO SÉPTIMO. Elección consecutiva. Con relación al procedimiento específico para candidaturas a integrar los Ayuntamientos del Estado de Michoacán, respecto a la elección consecutiva, dicho rubro se encuentra previsto y regulado en el Capítulo Cuarto, de los Lineamientos para elección Consecutiva, correspondiente al procedimiento específico para las y los candidatos a integrar los ayuntamientos del estado respecto a la elección consecutiva.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 9 de los Lineamientos citados con antelación, se advierte que en el caso de los partidos políticos de reciente creación podrán postular candidaturas para elección consecutiva, siempre que la candidata y/o candidato a postular hubiese renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato, o bien, se trate de alguna candidatura que provenga de partidos políticos que hubiesen perdido el registro o en su caso devengan de la vía independiente, debiendo en todo momento resultar electos en los respectivos procesos internos.

En ese mismo sentido, cobra relevancia lo expuesto en el punto Séptimo del Acuerdo IEM-CG-23/2023, en el cual se pone de manifiesto que al ser un instituto político de nueva creación, por cuanto ve al Proceso Electoral, dicho ente político se encuentra en los supuestos de restricción previstos en los artículos 85, numeral 4 de la Ley de Partidos, así como 152, último párrafo del Código Electoral, en tal sentido, no puede convenir frentes, coaliciones o fusiones con otro partido político sino hasta antes de la conclusión de la primera elección local inmediata posterior a su registro.

Por lo que, respecto a las planillas de Ayuntamiento, que se señalan en el presente Acuerdo y se adjuntan como *Anexo único*, mismo que forma parte integral del presente Acuerdo, postulados por el Partido Político Morena, se advierte que en ninguno de ellos consta manifestación expresa del interés en participar en la elección consecutiva prevista en los artículos 116 de la Constitución General y 20 de la Constitución Local, de lo cual se tenga por cumplido dicha restricción.

**DÉCIMO OCTAVO. Conclusión.** Por cuestión metodológica, se procederá a realizar la conclusión, respecto al cumplimiento e incumplimiento de requisitos con relación a la solicitud de registro presentada por el partido político, acorde con lo





establecido en el artículo 34 de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas, y conforme a lo señalado en el Considerando **DÉCIMO** del presente Acuerdo, en los términos siguientes:

# Análisis del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad

Respecto a la procedencia en el registro de candidaturas y en atención a lo señalado en el considerando **DÉCIMO**, el partido político cumplió con los requisitos de elegibilidad establecidos en la Ley General, Reglamento de Elecciones, Constitución Local, Código Electoral, Lineamientos para la elección consecutiva y en los Lineamientos para el registro de candidaturas, por lo cual, resulta procedente el registro de las fórmulas que conforman el **Anexo único**.

Respecto al cumplimiento del requisito de la presentación de la constancia de situación fiscal, prevista en el artículo 189, fracción III inciso i) del Código Electoral, y el artículo 25, Cvo. 11, de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas, atendiendo a la aplicación del principio pro persona que es de carácter obligatorio para todas las instancias del Estado Mexicano y que este mismo principio implica, conforme a un criterio jurisdiccional, que la interpretación jurídica siempre debe buscar el mayor beneficio para las personas, es decir, que debe acudirse a la norma más amplia o a la interpretación extensiva cuando se trata de derechos protegidos, y a fin de maximizar y garantizar los derechos político-electores en la vertiente del ejercicio del cargo, se aprueba el registro de las planillas de los municipios de Álvaro Obregón y Tlazazalca, con el apercibimiento de que, a más tardar el 26 veintiséis de abril de la presente anualidad presenten ante esta autoridad electoral, o bien, ante alguno de sus órganos desconcentrados, la Constancia de Situación Fiscal y/o Cédula de Identificación Fiscal de los ciudadanos Verónica Alcantar Ignacio, Roberto Arias Magdaleno y José Guadalupe Blanco Mendez, emitida por la autoridad fiscal federal correspondiente, término que se computará a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

Dicha prevención encuentra sustento en la jurisprudencia, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de rubro y contenido siguiente:





"PREVENCIÓN. DEBE REALIZARSE PARA SUBSANAR FORMALIDADES O ELEMENTOS MENORES, AUNQUE NO ESTÉ PREVISTA LEGALMENTE<sup>8</sup>. Cuando el escrito mediante el cual se ejerce un derecho en un procedimiento cumple con los requisitos esenciales, pero se omite alguna formalidad o elemento de menor entidad, que puede traer como consecuencia el rechazo de la petición, la autoridad electoral, antes de emitir resolución, debe formular y notificar una prevención, concediendo un plazo perentorio, para que el compareciente manifieste lo que convenga a su interés respecto a los requisitos supuesta o realmente omitidos o satisfechos irregularmente, de probar, en su caso, que su solicitud sí reúne los requisitos exigidos por la ley, o bien, para que complete o exhiba las constancias omitidas, aun cuando la ley que regule el procedimiento de que se trate no contemple esa posibilidad. Lo anterior con la finalidad de darle al compareciente la oportunidad de defensa, antes de tomar la extrema decisión de denegar lo pedido, ante la posible afectación o privación de sus derechos sustantivos, a fin de respetar la garantia de audiencia establecida en el artículo 14 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, así como de quedar en mejores condiciones de cumplir adecuadamente con el principio de congruencia, al que es necesario atender respecto de cualquier petición que se formule a una autoridad, en el acuerdo escrito con el que ésta tiene la obligación de responder, en términos del artículo 8o. constitucional, lo que agrega un motivo lógico y jurídico para que la propia autoridad prevenga a los interesados a fin de que aclaren las irregularidades que existen en su petición.".

Con lo anterior, una vez que el presente Acuerdo cause estado y fenezca el plazo establecido, se instruye dar vista a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto, con la lista de la candidatura que cumpla con los requisitos de referencia, a efecto de que, al momento de ordenar la impresión de las boletas electorales correspondientes, se incluyan las imágenes que procedan.

DÉCIMO NOVENO. Órgano facultado para realizar la presentación del Acuerdo de mérito al Consejo General. En razón de los considerandos, razonamientos y fundamentos expuestos en el presente Acuerdo y con fundamento en el artículo 34 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, la Secretaría Ejecutiva del Instituto, somete a la consideración del Consejo General el presente Acuerdo.

<sup>8</sup> Consultable en Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Suplemento 6, Año 2003, páginas 50 y 51.





ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RESPECTO AL DICTAMEN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATURAS A INTEGRAR AYUNTAMIENTOS, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, POSTULADAS POR EL PARTIDO POLITICO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

PRIMERO. El Consejo General es competente para conocer y pronunciarse sobre las solicitudes de registro de las planillas de candidaturas a integrar Ayuntamientos de Álvaro Obregón, Aquila, Chavinda, Epitacio Huerta, Erongarícuaro, Hidalgo, Huaniqueo, Huiramba, Lagunillas, Nuevo Parangaricutiro, Penjamillo, Purépero, Santa Ana Maya, Tanhuato, Tlazazalca y Zináparo en el Estado de Michoacán, postuladas por el Partido Político Morena, para el Proceso Electoral, conforme a lo establecido en el considerando *PRIMERO* del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Se aprueba el registro de las candidaturas a Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías que integran las planillas de Ayuntamientos, presentadas por el partido político, conforme a los cuadros esquemáticos descritos en el presente Acuerdo y anexo, en virtud de que se cumplió con los requisitos exigidos por la Ley General, Reglamento de Elecciones, Constitución Local, Código Electoral y los Lineamientos para el registro de candidaturas, acorde con lo establecido en el considerando **DÉCIMO**, del presente.

**TERCERO**. Se autoriza, conforme a lo establecido en el considerando **DÉCIMO CUARTO** del presente Acuerdo, incluir en el modelo de boleta electoral para el Proceso Electoral, los sobrenombres de candidaturas que lo solicitaron, razón por lo cual, se deberá de dar vista al titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para los efectos conducentes.

CUARTO. Las planillas de ayuntamiento que conforman el Anexo único, del presente Acuerdo, podrán iniciar campaña a partir del quince de abril, debiendo concluir el siguiente veintinueve de mayo, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, párrafo séptimo, de la Constitución Local, así como en el Calendario Electoral.





**QUINTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para que solicite la publicación del presente Acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 190, fracción VIII, del Código Electoral.

**SEXTO**. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que realice la inscripción de las planillas para integrar Ayuntamientos aprobadas **-Anexo Único**-, en el libro respectivo y anexe copia certificada del presente Acuerdo, de conformidad con el artículo 41, fracción XV, del Reglamento Interior.

**SÉPTIMO.** El manejo y uso de datos personales relacionados con la documentación e información presentada con motivo de la postulación de candidaturas, deberá realizarse con estricto apego a lo que disponen los artículos 68, fracciones III y VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 33 fracciones III y VI, y 39, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

# TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Notifíquese, acorde a lo dispuesto en el punto de acuerdo *TERCERO* a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Instituto.

**TERCERO**. Notifíquese, conforme a lo establecido en el punto de acuerdo **SEXTO**, a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto.

**CUARTO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la página oficial y estrados del Instituto.

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo a los Órganos desconcentrados del Instituto.





SEXTO. Notifiquese, para los efectos legales conducentes, al Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto, ello en términos de lo establecido en el artículo 44, fracciones II, VIII y XIV del Código Electoral del Estado.

SÉPTIMO. Notifiquese, automáticamente al partido político, de encontrarse presente alguna de sus representaciones, propietaria o suplente, en la sesión correspondiente y, en caso contrario, personalmente con copia certificada del presente Acuerdo en el domicilio que se encuentra registrado en los archivos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 37, párrafos primero y tercero, fracción II y 40 de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.

En caso de que el INE ejerza su facultad de atracción, respecto a la materia del presente Acuerdo, se harán las modificaciones correspondientes, mismas que deberán informarse a los integrantes del Consejo General. Lo anterior, en términos de los artículos 41, Base V, Apartado C, inciso c), de la Constitución General; 120 y 124 de la Ley General; y 39 del Reglamento de Elecciones.

Así lo aprobó, por unanimidad de votos, en Sesión Extraordinaria Urgente de catorce de abril de dos mil veinticuatro, el Consejo General, integrado por el Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, las Consejeras y los Consejeros Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Ejecutiva que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.

IGNACIO HURTADO GÓMEZ CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN (Firmado)

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ SECRETARÍA EJECUTIVA DEL (Firmado)





# **FE DE ERRATAS**

En relación con el presente Acuerdo, aprobado por el Consejo General el catorce de abril de dos mil veinticuatro, se ha identificado una inconsistencia respecto al contenido del considerando "DÉCIMO QUINTO" mismo que consiste:

# DÉCIMO QUINTO. Paridad de género. Dado que, de los Lineamientos de Paridad así como de lo establecido en los artículos 189, 332 y 343 del Código Electoral, se advierte que el partido político debe cumplir con la paridad vertical, horizontal y transversal, respecto a la postulación de las diversas fórmulas postuladas en sus diputaciones, al establecer que las candidaturas deben de atender la paridad de género en sus tres vertientes que, el Consejo General de este Instituto, a través de Acuerdo IEM-CG-95/2023, realizó dicho análisis, así como lo referente a la observancia con relación a lo establecido

Lineamientos

a los mismos.

Afirmativas, determinando el cumplimiento

de Acciones

Dice:

# Debe de decir:

DÉCIMO QUINTO. Paridad de género y Acciones Afirmativa. De Lineamientos de Paridad así como de lo establecido en los artículos 189, 332 y 343 del Código Electoral, se advierte que los partidos políticos deben cumplir con la paridad vertical, horizontal v transversal, respecto a la postulación de las diversas planillas de Ayuntamientos postuladas, al establecer que las candidaturas deben de atender la paridad de género en sus tres vertientes, así como lo referente a la observancia de las cuotas de acciones afirmativas de discapacidad, población LGBTIAQ+. indígenas migrantes aplicables para este Proceso Electoral establecidas en los Lineamientos de Acciones Afirmativas.

Ahora bien, en virtud que el 14 catorce de abril, fecha límite para que este Consejo General registre las candidaturas que procedan en términos de lo dispuesto en el artículo 190, fracción VII, del Código Electoral y en observancia a lo establecido en el diverso artículo 306, este Instituto emitió diversos requerimientos, con el objeto de estar en condiciones de pronunciarse respecto del cumplimiento o incumplimiento del principio de paridad, así como de las cuotas de acciones





afirmativa; por tanto con la finalidad de analizar los cumplimientos respectivos presentados el día de hoy, se reserva del pronunciamiento respecto el análisis y resultado del cumplimiento de la paridad y de las acciones afirmativas.

Lo anterior, con la finalidad de respetar la garantía de audiencia consagrada en el artículo 14 de la Constitución General, así como las formalidades esenciales del debido proceso.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN (Firmado)







# PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



**ANEXO 2.2.2** 

Partido político,	coalición o cand	idatura común
-------------------	------------------	---------------

# morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 008-Aquila

Presidencia	Municipal	y Sindicatura
rresidencia	municipal	y omurcatura

		Género				
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
Presidencia Municipal		LORENA ARACELI SANDO	OVAL ALCALA		x	
Sindicatura Propietaria		LUIS ENRIQUE ARELLA	ANO DIAZ	x		
Sindicatura Suplente		TRINIDAD NAVARRET	TE LAZO	x		

Regio	lurias de May	oria Relativa
No.	Caracter	Nombre
	The state of the s	

			The second secon			Genen		
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB	
1	Propietario/a	MAI	DE LOS ANGELES ANTONI	A JIMENEZ RIVERA		×		
1	Suplente	G	GUADALUPE MARIBEL SANDOVAL ALCALA					
2	Propietario/a		JOSE ELIGIO MARTINE	ZNICOLAS	x			
2	Suplente		JUAN OLAZCON MI	ENDOZA	X			
	Propietario/a		MARICELA ARELLAN	O GARIBO		x		
3	Suplente		YOLANDA LIZBETH SA	LAS PEREZ		×		
	Propietario/a		RAMON RODRIGUEZ	CUEVAS	×			
4	Suplente		SERGIO LORENZO DIAZ	MARMOLEJO	×			
5	Propietario/a	V/~						
2	Suplente							
6	Propietario/a	, T						
	Suplente	*						
7.6	Propietario/a							
7/	Suplente							

Regidurias de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega:

/ /2024/





14/4/24, 16:02



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planiflas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

### INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 008-Aquila

						Género		
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB	
	Propietario/a	MAD	E LOS ANGELES ANTONIA	JIMENEZ RIVERA		X		
*	Suplente	GUADALUPE MARIBEL SANDOVAL ALCALA				X		
	Propietario/a	JOSE ELIGIO MARTINEZ NICOLAS			x			
2	Suplente	Suplente JUAN OLAZCON MENDOZA			x			
3	Propietario/a	MARICELA ARELLANO GARIBO				x		
3	Suplente		YOLANDA LIZBETH SALAS PEREZ			X		
4	Propietario/a							
" [	Suplente		6-2					
5	Propietario/a							
9	Suplente							

Nombre y firme de las o los funcionarios autorizados potos establidos de los partidos políticas o por el convenio de matigión o carsilidades común respectivo. Nordes y firms data persona validadora





14/4/24, 16:02



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planitas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 023-Chavinda

Presidencia Municipal y Sindicatura							9
Cargo	Nombre	Apellido paterno		Apellido materno	M	F	NE
Presidencia Municipal		JAIME SILVA GI			×		
Sindicatura Propietaria		MA DE LOURDES CARDEN	AS C	ORTEZ		x	
Sindicatura Suplente		MA GUADALUPE MARAVIL	LAF	LORES		x	

		200	A			Género	
No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
	Propietario/a		LUIS ESTEBAN JUARE	Z MORENO	×		
	Suplente		SALVADOR SANCHEZ	ALEJANDRE	X		
2	Propietario/a		ROSA KARINA GAL	VEZ RUIZ		X	
2	Suplente		GEMMA KARINA RAMII	REZ OCHOA		×	
	Propietario/a		SALVADOR MAGAÑA	A DEL RIO	×		
3	Suplente		ELIODORO ROMERO	TOLENTO	×		
4	Propietario/a		MIRIAM MURILLO N	IAVARRO		X	
4	Suplente	J	AZMIN ALEJANDRA NAVA	RRO MARTINEZ		x	
5	Propietario/a						
5	Suplerite						
6	Propietario/a						
0	Suplente	)					
7	Propietario/a						
1	Suplente						

Regidurías de representación proporcional al reverso





14/4/24, 16:02



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planiflas/
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 023-Chavinda

		Género					
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
	Propietario/a		LUIS ESTEBAN JUAN	EZ MORENO	X		
. [	Suplente	SALVADOR SANCHEZ ALEJANDRE					
2	Propietario/a		ROSA KARINA GA	VEZ RUIZ		x	
-	Suplenta			x			
3	Propietario/a		SALVADOR MAGAI	A DEL RIO	X		
3	Suplente		ELIODORO ROMER	TOLENTO	X		
4	Propietario/a		_				
-	Suplente						
5	Propietario/a						
5	Suplente						

Nombre y firma de las o los funcionarios autorizados poliza estatutos de los partidos políticos o por el convenio de qualidos o parelidatura común respectivo. Nombre y firma della persona validadora (resoluti interna)







# PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 INTEGRACIÓN DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO



Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024

**ANEXO 2.2.2** 

# Partido político, coalición o candidatura común

# morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 003-Álvaro Obregón

Presidencia	Municipal	y Sindicatura

				Género		
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NE
Presidencia Municipal		RIGOBERTO ROMERO	MARTINEZ	×		
Sindicatura Propietaria		MARIA GUADALUPE NARES QUIROZ			×	
Sindicatura Suplente		PATRICIA RODRIGUEZ	GUZMAN		x	

No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	М	Género	NB
123	Propietario/a	-	FRANCISCO SERRATO	Biolia, attendes the desire to Anno the Desire to	X		
1	Suplente		MIGUEL GASCA F	ROCHA	x		
	Propietario/a		VICTORIA MASCOTE	MASCOTE		×	
2	Suplente		MARIA AIME MARTIN	EZ ROCHA		X	
	Propietario/a		RAFAEL PLATA O	СНОА	X		
3	Suplente		ALFREDO LOPEZ	GARCIA	×		
4	Propietario/a		VERONICA ALCANTA	R IGNACIO		х	
*	Suplente		LUZ CLARA GARC	A SILVA		X	
	Propietario/a						
5	Suplente						
6	Propietario/a	V					
6	Suplente	-					
-	Propietario/a						
7	Suplente				- 10		

Regidurias de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega:

/ /2024/





14/4/24, 16:02



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planitlas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 003-Álvaro Obregón

							Género			
No.	Caracter	Nombre A	pellido paterno	Apellido materno	M	F	NB			
	Propietario/a	FRA	ANCISCO SERRATO	DELGADO	X					
, [	Suplente		MIGUEL GASCA R	OCHA	x					
	Propietario/a	VI	CTORIA MASCOTE	MASCOTE		x x				
2	Suplente	M/	ARIA AIME MARTINI	Z ROCHA						
3	Propietario/a		RAFAEL PLATA O	CHOA	×		Г			
3	Suplente		ALFREDO LOPEZ	GARCIA	×					
	Propietario/a		_		-					
4	Suplente									
-	Propietario/a	-								
5	Suplente									

tos estatutos de los partidos políticas o por el convento de confición o caralletara consilir respectivo.

Nordre y firms data persona validadora







informatica.iem.org.nocregoand/formato\_planiflas/

# PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



**ANEXO 2.2.2** 

Partido político	, coalición	o candidatur	a común
------------------	-------------	--------------	---------

# morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 031-Epitacio Huerta

				Género		
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	N
Presidencia Municipal		MARIA DE JESUS JUARI	EZ GARCIA		X	
Sindicatura Propietaria		SALVADOR GARCIA S	ALINAS	×		
Sindicatura Suplente		ALFREDO ALCANTAR C	ERVANTES	×		

No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	Género	NB
	Propietario/a		JOSEFINA CHAPARRO	CONTRACTOR AND CONTRACTOR		X	
1	Suplente		FLORA ARIAS AG	UILAR		x	
2	Propietario/a		MOISES VELAZQUE	Z CANO	X		
2	Suplente		ALFREDO JURAD	O RUIZ	×		
	Propietario/a		NOEMI ALCANTAR	OSORNIO		x	
3	Suplente		MA DOLORES CAN	OTOVAR		x	
-	Propietario/a		OSCAR GONZALEZ	ONZALEZ	x		
4	Suplente		ITAMAR RIVERA RO	DRIGUEZ	x		
5	Propietario/a						
5	Suplente						
6	Propietario/a						
0	Suplente	-					
,	Propietario/a						
7	Suplente						

Regidurias de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega:

/ /2024/





14/4/24, 16:07



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planitus/
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 031-Epitacio Huerta

					Género		
No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
	Propietario/a		JOSEFINA CHAPARRO	CHAPARRO		×	
, [	Suplente		FLORA ARIAS AG	UILAR		×	
2	Propietario/a		MOISES VELAZQUE	Z CANO	x x		
2	Suplente		ALFREDO JURAD	O RUIZ			
3	Propietario/a		NOEMI ALCANTAR	SORNIO		x	
3	Suplente		MA DOLORES CAN	TOVAR			
4	Propietario/a		_				
-	Suplente						
5	Propietario/a						
5	Suplente						

Moreover y lives de les o les territories auforizates poun establistes de ton partidos políticas o por el convento de manifolio o carridostrio comain respectivos.

Nicetitas y firma dalla pionaonia validadora. (confinsi intarres)





14/4/24, 16:07



Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 032-Erongarícuaro

			A		Género		
Cargo	Nombre	Apellido paterno		Apellido materno	M	F	NE
Presidencia Municipal		JUAN CALDERON	CASTILL	EJO	×		
Sindicatura Propietaria		KAREN SELENE SOL	ORIO TER	RCERO		×	
Sindicatura Suplente		NEREIDA MARTI	NEZ ALV	A		x	

						Genero	
No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
,	Propietario/a		ALEJANDRO RUIZ HE	RNANDEZ	x		
* [	Suplente		RICARDO ZUNIGA JA	RAMILLO	x		
2	Propietario/a		ELSY CORTES EST	RADA		X	
2	Suplente		CITLALI BAUTISTA RO	DRIGUEZ		×	
	Propietario/a		ISMAEL LAZARO HERM	ENEGILDO	X		
3	Suplente		MISAEL RAMOS R	AMOS	X	i i	1.1
4	Propietario/a		LORENA TERA CA	STILLO		×	
-	Suplente		ALEJANDRA BEDOLLA	CERVANTES		×	
5	Propietario/a						
5	Suplente						
6	Propietario/a						
6	Suplente	V					
7	Propietario/a	~					
1	Suplente						

Fecha de entrega:

/ /2024/





14/4/24, 16:07



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 032-Erongarícuaro

				A		Género	3
No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
	Propietario/a		ALEJANDRO RUIZ HE	RNANDEZ	×		
' [	Suplente		RICARDO ZUÑIGA JA	RAMILLO	x		
2	Propietario/a		ELSY CORTES EST	RADA		x	
2	Suplente		CITLALI BAUTISTA RO	DRIGUEZ			
3	Propietario/a		ISMAEL LAZARO HERN	ENEGILDO	X	-	
3	Suplente		MISAEL RAMOS R	AMOS	x		
	Propietario/a					-	
*	Suplente						
-	Propietario/a						
5	Suplente						$\Box$

korden y firma dala paraona validado





14/4/24, 16:07

informatica.iem.org.mu/regcand/formato\_planitias/





Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 034-Hidalgo

				Género		
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NE
Presidencia Municipal		JOSE TRINIDAD LARA	LOPEZ	×		
Sindicatura Propietaria		MARIA DE LA LUZ ALAN	IS CHAVEZ		×	
Sindicatura Suplente		BRENDA NOHEMI SANCH	IEZ ALANIS		×	

						Género	9
No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NE
1	Propietario/a		RAFAEL JOVANY GALV	AN GARCIA	X		
*	Suplente		OMAR PEREZ ALC	ANTAR	x		
2	Propietario/a	4	ADRIANA GARCIA	MORA		×	
2	Suplente		ALEJANDRA PEREZ C	AMACHO		X	
	Propietario/a		CRISTIAN JESUS GONZALI	EZ GUTIERREZ	x		
3	Suplente		JOSE JARET URBINA	DURAN	x		
4	Propietario/a	4	JESSICA TAPIA ROD	RIGUEZ		X	
_	Suplente		VIRIDIANA CHAVEZ A	LCANTAR		x	
5	Propietario/a		EDWIN BRAYAN VILLE	GAS SOLIS	×		
2	Suplente	F	RAFAEL ERNESTO JIMENE	Z CONTRERAS	x		
6	Propietario/a		GLORIA BUCIO PI	ONCE		x	
0	Suplente	MICHEL ALEJANDRA ARGUETA ARITZMENDI				×	
_	Propietario/a		JUAN PABLO MARTIN	EZ ACUÑA	×		
7	Suplente		DANIEL ELI GARCIA I	DELGADO	X		

Regidurias de representación proporcional al reverso





14/4/24, 16:07



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planifas/ PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

# INTEGRACIÓN DE PLANILLA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 034-Hidalgo

					Género			
No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NE	
	Propietario/a		RAFAEL JOVANY GA	LVAN GARCIA	x			
, [	Suplente		OMAR PEREZ A	LCANTAR	x			
2	Propietario/a		ADRIANA GAR	CIA MORA	x			
2	Suplente		ALEJANDRA PERE	ZCAMACHO		X		
3	Propietario/a	0	RISTIAN JESUS GONZ	ALEZ GUTIERREZ	×	×		
3	Suplente	JOSE JARET URBINA DURAN			X			
4	Propietario/a		JESSICA TAPIA F	RODRIGUEZ		x		
1	Suplente	VIRIDIANA CHAVEZ ALCANTAR				X		
_	Propietario/a		EDWIN BRAYAN VILLEGAS SOLIS		x			
5	Suplente	- A	AFAEL ERNESTO JIME	NEZ CONTRERAS	×		Т	

Nombre y firms de las o los funcionarios autorizados policios estatutos de los partidos políticos o por el convenir de cuelcidos o carelidatura común respectivo.

Numbre y firma dela persone validadora





14/4/24, 16:07



informatics.iem.org.mx/regcand/formato\_planiflas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



**ANEXO 2.2.2** 

# Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 037-Huaniqueo

residencia I	Municipal y Si	ndicatura				
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	Géner F	NE
Presidencia Municipal		HERIBERTO AMBRIS	TOVAR	×		Г
Sindicatura Propietaria		MARIA CONCEPCION HU	ERTA RUIZ		×	
Sindicatura Suplente		IRMA SILVA COR	RIA		х	

No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	м	Género	NB
NO.	Propietario/a	Nombre	JORGE LUIS HERNAND		X		NE
1	Suplente	1	SAUL GALLEGOS MA	ARTINEZ	x		
	Propietario/a		ANGELICA CORONA	MEDINA		x	
2	Suplente		BEATRIZ CELENE FERRE	RA VAZQUEZ		x	
	Propietario/a		OCTAVIO TOLEDO	RUIZ	X		
3	Suplente		ARTURO GARCIA	ROJAS	x		
	Propietario/a		MARCELA HERRERA	ОСНОА		x	
4	Suplente		AZUCENA DAYANA VAZQ	UEZ JACOBO		X	
5	Propietario/a						
5	Suplente						
6	Propietario/a						
6	Suplente	N. T.					
7	Propietario/a						
,	Suplente						

Regidurias de representación proporcional al reverso





14/4/24, 16:07



# informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planiflas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE REPRESENTACION PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 037-Huaniqueo

						Género	
No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
	Propietario/a		JORGE LUIS HERNAND	EZ ZAVALA	X		
	Suplente	SAUL GALLEGOS MARTINEZ			×		
2	Propietario/a	ANGELICA CORONA MEDINA				×	
	Suplente	BEATRIZ CELENE FERREIRA VAZQUEZ				X	
3	Propietario/a	OCTAVIO TOLEDO RUIZ			x		
3	Suplente	ARTURO GARCIA ROJAS			x		
4	Propietario/a						
1	Suplente						
5	Propietario/a						
5	Suplente						





14/4/24, 16:13

informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planiflas/



# PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO





Partido político, c	coalición o c	andidatura	comûn
---------------------	---------------	------------	-------

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 039-Huiramba

residencia l	Municipal y Si	ndicatura			Genero	,
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NE
Presidencia Municipal		GRISELDA BARRIENTO	SFLORES		x	
Sindicatura Propietaria		NEFTALI CUSTODIO	PEREZ	×		
Sindicatura Suplente	J	OSE LEONARDO ARTURO SE	GURA GUTIERREZ	x		

						Género	
No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
	Propietario/a		MA CRISTINA GONZALI	EZ RANGEL		X	
. [	Suplente		ADRIANA GARCIA	LOPEZ		X	
2	Propietario/a		PABLO DOMINGUEZ I	MARTINEZ	x		
2	Suplente		RICARDO DANIEL DOMINO	UEZ RAMIREZ	X		
	Propietario/a	VERONICA DOMINGUEZ ALEJANDRE				X	
3	Suplente		IRAN SCARLETT CRUZ	DOMINGUEZ		x	
	Propietario/a		MIGUEL FUENTES GF	ANADOS	X		
4	Suplente		GABRIEL ARGENIS PON	CE FUENTES	X		
5	Propietario/a						
5	Suplente						
6	Propietario/a	V					
6	Suplente	~					
7	Propietario/a						
1	Suplente						

/2024/

Fecha de entrega:





14/4/24, 16:13



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024

Partido	politico,	coalición	o candid	tatura comun

# morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 039-Huiramba

Regidurias de R	epresentación	Proporcional
-----------------	---------------	--------------

		A	Género	
No.	Caracter	Nombre Apellido paterno Apellido n	materno M F	NE
	Propietario/a	MA CRISTINA GONZALEZ RANGEL	X	
. [	Suplente	ADRIANA GARCIA LOPEZ	x	
2	Propietario/a	PABLO DOMINGUEZ MARTINEZ	x	
	Suplente	RICARDO DANIEL DOMINGUEZ RAMIREZ	×	
3	Propietario/a	VERONICA DOMINGUEZ ALEJANDRE	x	
3	Suplente	IRAN SCARLETT CRUZ DOMINGUEZ	X	
	Propietario/a			
* [	Suplente			
5	Propietario/a			
5	Suplente			





14/4/24, 16:17

informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planiflas



# PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



**ANEXO 2.2.2** 

# Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 079-Santa Ana Maya

residencia	Municipal y Si	Indicatora			Género	,
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NE
Presidencia Municipal		OMAR VEGA CALD	ERON	×		
Sindicatura Propietaria		ADRIANA MOLINA HER	NANDEZ		x	
Sindicatura Suplente		MARLEM YENY GUERRER	O ZAMORA		x	

						Género	
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NE
1	Propietario/a		JULIO VIGIL CALI	DERON	X		
1	Suplente		BRAYAN ZAMORA	ORDUÑA	X		
2	Propietario/a		ROSA MARIA VAZQU	EZ LOPEZ		X	
-	Suplente		MARIA DOLORES LOP	EZ GARCIA		×	
	Propietario/a		JONATHAN JOSUE VE	RA GARCIA	X		
3	Suplente		ANTONIO PIZANO A	LCANTAR	×		
	Propietario/a		SUSANA MEDINA RO	DRIGUEZ		×	
4	Suplente		MA LETICIA LOPE	Z RUIZ		x	
5	Propietario/a						
3	Suplente	7					
6	Propietario/a						
6	Suplente	·					
7	Propietario/a						
1	Suplente						





14/4/24, 16:17



# informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planiflas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

# INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



# Partido político, coalición o candidatura común

# morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 079-Santa Ana Maya

					1.00	Género	0
No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
	Propietario/a	JULIO VIGIL CALDERON					
	Suplente		BRAYAN ZAMORA	ORDUÑA	X		
2	Propietario/a		ROSA MARIA VAZQUEZ LOPEZ			x	
	Suplente	MARIA DOLORES LOPEZ GARCIA				×	
3	Propietario/a	JONATHAN JOSUE VERA GARCIA			×		
3	Suplente	ANTONIO PIZANO ALCANTAR			×		
4	Propietario/a		_				
	Suplente					į.	
5	Propietario/a						
	Suplente						

Nombre y firms de las o los funcionestes autorizados p los establicis de los partidos políticos o por el comena de coelidar o cardidatera común respectivo. Normbre y forma diale persone validadore





14/4/24, 16:17



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planiflas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



**ANEXO 2.2.2** 

### Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 087-Tanhuato

ı	Presidencia	Municipal y	Sindicatura	
l	Cargo	Nombre	Apellido paterno	
ľ	Presidencia Municipal	_	JOSE ALFREDO MAGDAL	E

Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
Presidencia Municipal		JOSE ALFREDO MAGDALEN	O HERNANDEZ		x	
Sindicatura Propietaria		CANELA GUADALUPE ARRE	GUIN GARCIA		×	
Sindicatura Suplente		MAGALI ELIZABETH CANCH	IOLA PADILLA		x	

Regid	urias de Mayori	a Relativa
No.	Carácter	Nombre
	Propietario/a	

	120000000000000000000000000000000000000	44-1-14-1	A			Gener	
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	M	F	NB
4	Propietario/a		ERIKA CORTES RA	MIREZ		×	
	Suplente		CLAUDIA JANET GARO	IA AVALOS		X	
2	Propietario/a		ALEJANDRA CAMPO	SAMARO		×	
2	Suplente		MARTHA HERNANDEZ N	MAGDALENO		X	
3	Propietario/a		MIGUEL ANGEL VAZQUE	EZ RAMIREZ	X		
3	Suplente		ALEXIS OMAR ZARAT	E CORTES	X		
4	Propietario/a		RUBEN RODRIGUE	Z VEGA	x		
4	Suplente		JOSE LUIS RAMIREZ	RAMIREZ	x		
5	Propietario/a						
3	Suplente						
6	Propietario/a						
0	Suplente	Y .					
-	Propietario/a						
1	Suplente						





14/4/24, 16:17



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planitias/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024

Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 087-Tanhuato

No. Cardeler Nombre Appliede paterns Appliede materns						
No.	Caracter	Nombre Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NE
	Propietario/a	ERIKA CORTES R	AMIREZ		X	
. [	Suplente	CLAUDIA JANET GAR	CIA AVALOS		×	
2	Propietario/a	ALEJANDRA CAMPO	OS AMARO		X	
2	Suplente	MARTHA HERNANDEZ	MAGDALENO		×	
3	Propietario/a	MIGUEL ANGEL VAZQU	EZ RAMIREZ	x		
3	Suplente	ALEXIS OMAR ZARA	TE CORTES	X		
	Propietario/a					
4	Suplente					
5	Propietario/a					
9	Suplente					





14/4/24, 16:17



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planiflas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



**ANEXO 2.2.2** 

# Partido político, coalición o candidatura común

### morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 095-Tlazazalea

Presidencia	Municipal	y Sindicatura
-------------	-----------	---------------

			_		Género	9
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NE
Presidencia Municipal		CARLOS JOEL AGUILAR	ENRIQUEZ	×		
Sindicatura Propietaria		MARIA ESTELA ENRIQUEZ	FERNANDEZ		x	
Sindicatura Suplente		LOURDES GARCIA A	NDRADE		x	

₹	eg	idur	ias	de	May	yor	a f	₹el	ati	va.

			A			Géner	0
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
	Propietario/a		MARCOS MELGOZA SE	EPULVEDA	×		
1	Suplente		ROBERTO ARIAS MAG	GDALENO	×		
2	Propietario/a		MARICELA GIL ME	NDEZ		X	
2	Suplente		LAURA ARELLANO	LICEA		X	
2	Propietario/a		JOSE GUADALUPE BLAN	ICO MENDEZ	x		
3	Suplente		ALONZO CORTES	LEMUZ	x		
4	Propietario/a		MA GUADALUPE RAYA	MAGAÑA		X	
-	Suplente		MARIA ALFARO R	осна		x	
5	Propietario/a						
	Suplente	V '					
6	Propietano/a						
	Suplente	,					
7	Propietario/a						
1	Suplente						

Regidurias de representación proporcional al reverso

Fecha de entrega:

/ /2024/





14/4/24, 16:17



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 095-Tlazazalca

DEMICHOACÁN

No.	Caracter	Nombre Apellido paterno Apellid	o materno M	F	NB		
	Propietario/a	MARGOS MELGOZA SEPULVEDA	×				
, [	Suplente	ROBERTO ARIAS MAGDALENO	×				
-	Propietario/a	MARICELA GIL MENDEZ		×			
2	Suplente	LAURA ARELLANO LICEA		x			
3	Propietario/a	JOSE GUADALUPE BLANCO MENDEZ	z x				
3	Suplente	ALONZO CORTES LEMUZ	x				
4	Propietario/a						
*	Suplente						
_	Propietario/a						
5	Suplente						

Nomitre y times de las o los funcionacios autoriandos polos astatutos de las participas políticas o por el comunios de magintos o participatora como o participatora. Nordes y firm dala paraona validadora (control interno)







# PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



**ANEXO 2.2.2** 

Fecha de entrega:

/ /2024/

Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 071-Purépero

						,
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NE
Presidencia Municipal		JOSE CUAUHTEMOC VEGA	ROBLEDO	×		
Sindicatura Propietaria		DELFINA OJEDA	<u> </u>		x	
Sindicatura Suplente		DIANA BERENICE LOPE	Z RIOS		x	

				Género	
No.	Caracter	Nombre Apellido paterno Apellido materno	М	F	NE
,	Propietario/a	JUAN CARLOS SEPULVEDA CERDA	X		
. [	Suplente	PABLO HEREDIA CHAVEZ	X		
2	Propietario/a	BEATRIZ ARIADNA CLIMACO ORTEGA		x	
2	Suplente	AUANDA MYRNA CHAVEZ ANICETO		x	
	Propietario/a	JESUS MURILLO ACUCHI	x		
3	Suplente	SALVADOR ZUÑIGA HERNANDEZ	x		
4	Propietario/a	MARTHA DELIA SALINAS MARTINEZ		×	
-	Suplente	GUADALUPE CEJA MELGOZA		x	
5	Propietario/a				
5	Suplente				
6	Propietario/a				
0	Suplente	▼			
7	Propietario/a	V			
1	Suplente				





14/4/24, 16:17



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planiflas/

# PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

### morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 071-Purépero

Regidurias de	Representación	Proporcional

				Géner	0
No.	Caracter	Nombre Apellido paterno Apellido materno	o M	F	NE
	Propietario/a	JUAN CARLOS SEPULVEDA CERDA	×		
1	Suplente	PABLO HEREDIA CHAVEZ	х		
	Propietario/a	BEATRIZ ARIADNA CLIMACO ORTEGA		x	
2	Suplente	AUANDA MYRNA CHAVEZ ANICETO		x	
3	Propietario/a	JESUS MURILLO ACUCHI			
3	Suplente	SALVADOR ZUÑIGA HERNANDEZ	x		
4	Propietario/a				
4	Suplente				
-	Propietario/a				
5	Suplente				





14/4/24, 16:17



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planiflas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

### DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



**ANEXO 2.2.2** 

# Partido político, coalición o candidatura común

# morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 059-Nuevo Parangaricutiro

residencia I	Municipal y Si	ndicatura				
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	Gener	NB
Presidencia Municipal		MARGARITA TRUJILLO	ELISEA		×	
Sindicatura Propietaria		J JESUS ECHEVERRIA	CHAVEZ	×		
Sindicatura Suplente		MIGUEL PANTALEON CAN	POVERDE	×		

		**	A			Género	
No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	and the same of th	М	F	NB
1	Propietario/a		MARIA DEL CARMEN ARR		_	X	
	Suplente	- 9	JOVANA GUADALUPE TUN	IGUI SANCHEZ		X	
2	Propietario/a		JORGE ESPINOSA B	ARAJAS		X	
-	Suplente		ROGELIO SAUCEDO O	GUTIERREZ	x		
3	Propietario/a	l l	NDIRA CONCEPCION VENT	URA MARTINEZ		x	
3	Suplente		YEIRI XIOMARA MARAVIL	LA ARTEAGA		x	
4	Propietario/a		JUAN CHACOPE A	GUILAR	×		
*	Suplente		FRANCISCO PANTALEO	N MINCITAR	X		
5	Propietario/a						
3	Suplente						
6	Propietario/a						
ū	Suplente	N. C.					
7	Propietario/a	1					
,	Suplente						

Regisarias de representación proporcional al reverso





14/4/24, 16:17



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planifias/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

# morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 059-Nuevo Parangaricutiro

No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	м	Género	NB
	Propietario/a	The state of the s	MARIA DEL CARMEN ARRI			X	
1	Suplente	J	OVANA GUADALUPE TUN	GUI SANCHEZ		x	
	Propietario/a		JORGE ESPINOSA B	ARAJAS		x	
2	Suplente		ROGELIO SAUCEDO G	UTIERREZ	×		
120	Propietario/a	IN	DIRA CONCEPCION VENT	URA MARTINEZ		x	
3	Suplente		YEIRI XIOMARA MARAVIL	LA ARTEAGA		X	$\vdash$
	Propietario/a						
4	Suplente						
	Propietario/a						
5	Suplente						Ī

tos entritutes de los pertidos políticos o per al convenso de coelectir o caralidatura cuerdo respectiva. Norder y ferra della persona validadora





14/4/24, 16:17



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planitas/

### PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 84 de abril del 2024



**ANEXO 2.2.2** 

Fecha de entrega: / /2024/

Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 049-Lagunillas

					Genero	
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NE
Presidencia Municipal		MARICELA BARRERA SALINAS				
Sindicatura Propietaria		JOSE BRAYAN PIÑON HERNANDEZ		x		
Sindicatura Suplente		MARIA GUADALUPE RORIGUEZ JUAREZ			×	

No.	Caracter	Nombre Apellido paterno Apellido materno	M	Genero	NB
	Propietario/a	JOSEFINA LUNA PEREZ		X	
1	Suplente	BEATRIZ ADRIANA TORRES LUQUIN		X	
2	Propietario/a	HAMED MOHAMMED AWHIDA ROBINSON	x		
2	Suplente	RIGOBERTO JUAREZ MENDOZA	x		
	Propietario/a	CRUZ OLIVA MARTINEZ MORALES		×	
3	Suplente	MA. SALUD SALINAS LUNA	x		
4	Propietario/a	ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA	x		
4	Suplente	ARACELI ALVARO HERNANDEZ		x	
5	Propietario/a				
9	Suplente				
6	Propietario/a	)			
	Suplente				
7.4	Propietano/a				
	Suplente				





14/4/24, 16:17



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planiflas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



# Partido político, coalición o candidatura común

# morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 049-Lagunillas

				Géner	0
No.	Caracter	Nombre Apellido paterno Apellido	do materno M	F	NB
	Propietario/a	JOSEFINA LUNA PEREZ		X	
,	Suplente	BEATRIZ ADRIANA TORRES LUQUIN		X	
2 -	Propietario/a HAMED MOHAMMED AWHIDA ROBINSON Suplente RIGOBERTO JUAREZ MENDOZA		ON X		
-			×		
3	Propietario/a	CRUZ OLIVA MARTINEZ MORALES		x	
3	Suplente	MA. SALUD SALINAS LUNA	x		
	Propietario/a				
*	Suplente				
_	Propietario/a				
5	Suplente				





14/4/24, 16:17



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planitas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



**ANEXO 2.2.2** 

Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 110-Zinaparo

					Género	
Cargo	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NE
Presidencia Municipal		YESSENIA FERNANDA MUN	OZ REYES		×	
Sindicatura Propietaria		MOISES NAVARRO ZA	MUDIO	x		
Sindicatura Suplente		SANTIAGO PACHECO MA	ADRIGAL	×		

						Género	
No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NE
4	Propietario/a		JUANA CECILIA RAMIRI	EZ BONILLA		X	
1	Suplente	JA	AZMIN ALEJANDRA ALVAR	EZ BOCANEGRA		X	
2	Propietario/a		SILVINO LUNA GO	OMEZ			X
2	Suplente		JUAN CARLOS CAMPOS	HERNANDEZ			×
	Propietario/a		JUANA ESTHER MONTA	ÑEZ MILLAN		x	
3	Suplente		LIZBETH MORALES P	IMENTEL		×	
4	Propietario/a		JOEL PACHECO	YALA	x		
1	Suplente		ANGEL REYNALDO NAVAR	RO GONZALEZ	x		
5	Propietario/a						
5	Suplente	V					
6	Propietario/a						
0	Suplente						
7	Propietario/a	4					
"	Suplente	fi					

Regidurias de impresentación proporcional al reverso





14/4/24, 16:17



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planillas/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024
INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

# morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 110-Zináparo

			Géne	ro
No.	Caracter	Nombre Apellido paterno Apellido m	aterno M F	NB
.	Propietario/a	JUANA CECILIA RAMIREZ BONILLA	X	
' [	Suplente	JAZMIN ALEJANDRA ALVAREZ BOCANEGRA	x	
2	Propietario/a	SILVINO LUNA GOMEZ		×
2	Suplente JUAN CARLOS CAMPOS HERNANDEZ			×
3	Propietario/a	JUANA ESTHER MONTAÑEZ MILLAN	x	
3	Suplente	LIZBETH MORALES PIMENTEL		
	Propietario/a			
4	Suplente			
	Propietario/a			
5	Suplente			





14/4/24, 16:17



informatica.iem.org.mx/regcand/formato\_planitias/

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024

INTEGRACIÓN DE PLANILLA

# DE MAYORÍA RELATIVA DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



**ANEXO 2.2.2** 

# Partido político, coalición o candidatura común

# morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 068-Penjamillo

Presidencia Municip	pal y Sindicatura
---------------------	-------------------

						Género	9
Cargo	Nombre	Apellido paterno		Apellido materno	M	F	NE
Presidencia Municipal		MARIA MARTIN	EZ RUIZ	<b>V</b>		x	
Sindicatura Propietaria		JOSE ANTONIO LUN	A HERNA	NDEZ	x		
Sindicatura Suplente		ROBERTO RAMIR	EZ ZARA	TE	x		

Regidurías de	Mayoria	Relativa
---------------	---------	----------

No.	Carácter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	Género	NB
	Propietario/a	LUZ ELENA GARCIA GOMEZ			X		
1	Suplente	GEOVANNA LEAL LOPEZ				X	
0	Propietario/a		FRANCISCO CORTE	EZ RUIZ	x		
2	Suplente		JOSE MANUEL PICENC	VAZQUEZ	X		
	Propietario/a		AURA AZAYDETH ORTEG	A MORANTES		x	
3	Suplente		VICTORIA VALDEZ	RROYO		×	
	Propietario/a		JOSE TRINIDAD ALCA	LA PULIDO	x		
4	Suplente		CLAUDIA SOLORIO N	IARQUEZ		x	
5	Propietario/a						
	Suplente						
6	Propietario/a						
	Suplente	N					
7	Propietario/a	*					
1	Suplente						





14/4/24, 16:17



# DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE AYUNTAMIENTO

Del 21 de marzo al 04 de abril del 2024



Partido político, coalición o candidatura común

morena

morena

Denominación: PP MORENA

Municipio: 068-Penjamillo

Regidu	irias de Repre	sentacion Pro	porcional
No.	Caracter	Nombre	Apellido

	MAINTEN MATERIAL AND THE				Género		
No.	Caracter	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	M	F	NB
4	Propietario/a	LUZ ELENA GARCIA GOMEZ				X	
	Suplente	GEOVANNA LEAL LOPEZ				×	
2	Propietario/a	FRANCISCO CORTEZ RUIZ			×		
2	Suplente	JOSE MANUEL PICENO VAZQUEZ			x		
	Propietario/a	LAURA AZAYDETH ORTEGA MORANTES				X	
3	Suplente	VICTORIA VALDEZ ARROYO				x	
	Propietario/a		_				
4	Suplente						
5	Propietario/a						
D	Suplente						